

lunes, 18 de enero de 2016

Lebrija acoge una jornada técnica sobre la normativa de comercio en Andalucía



Descargar imagen

El diputado del Área de Concertación de la Diputación de Sevilla, José Benito Barroso, ha participado en la jornada técnica “Normativa de Comercio Interior de Andalucía”, a la que han asistido más de una treintena de pequeños y medianos empresarios de la localidad.

Esta jornada, organizada por el Ayuntamiento lebrijano, la Diputación a través de Prodetur y la Asociación de Pequeños y medianos Comerciantes, responde a una petición expresa de

los propios comerciantes locales.

El objetivo de la misma es el de “dar a conocer la normativa vigente por la que se regula el pequeño comercio con establecimientos permanentes para poder aclarar cuántas dudas sean necesarias”, según ha explicado el diputado del Área de Concertación, José Benito Barroso.

Durante el encuentro, el Inspector de Comercio de la Consejería de Empleo, Empresas y Comercio de la Junta de Andalucía, José Antonio Merino, informó sobre la Ley de Comercio Interior de la Comunidad, centrándose en el procedimiento a seguir en una inspección de comercio; los registros de comerciantes y actividades comerciales; las ventas especiales, así como los horarios de dichos establecimientos

Más información

[<https://www.dipusevilla.es/export/sites/diputacion-sevilla-corporativo/.galleries/DOCUMENTOS-noticias/01-18011>]

135.09 Formato: pdf